

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 299/2019 - P.Ley

AUTOR: VIDAL Miguel Angel

EXTRACTO: Se autoriza al Poder Ejecutivo Provincial, a transferir a título de donación a la Municipalidad de Cinco Saltos, los inmuebles designados catastralmente con las nomenclaturas 02-1-D-004-15-0 y 02-1-D-008-12, respectivamente.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Su SANCION, Adhiriendo al dictámen emitido por la Comisión de Asuntos Sociales obraante a fs.6.-**

SALA DE COMISIONES

AVILA	CALDIERO	PICA	APUD	
DEL AGUA	YAUHAR	FERNANDEZ	JOHNSTON	
ABRAHAM	ALBRIEU	BERROS	CASAMIQUELA	
CHIOCCONI	CIDES	CONTRERAS	FERNANDEZ	
GATTONI	GRANDOSO	IBAÑEZ HUAYQUIAN		
LOPEZ	MANGO	MARTINI	MARTIN	MAS
NOALE	RAMOS MEJIA	RIVAS	ROCHAS	
SOSA	SZCZYGOL	VALDEBENITO		

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Diciembre de 2020